

## Diputados piden no aplicar vacunas Abdala caducas

Con un simple oficio, la Secretaría de Salud Federal, aumentó la caducidad de 26 lotes de la vacuna Abdala a 18 meses, para aplicarlas en la campaña de vacunación invernal; 17 lotes caducaban en agosto de este año. Ese será el resultado de una dictadura sanitaria que se acompaña de un monopolio de vacunas, porque hasta el momento, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, no ha dado ningún registro sanitario. Ante ello, legisladores de la Comisión de Salud en la Cámara de Diputados, ya preparan una reforma a la Ley General de Salud para urgir a la Cofepris a dar esas autorizaciones y permitir la libre adquisición de vacunas.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!893?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B3A&resId=BEBB992B3A&resId=BEBB992B3A&resId=BEBB992B3A&resId=BEBB992B3A&resId=BEBB992B3A&resId=BEBB992B3A&resId=BEBB992B3A&resId=BEBB992B3A&resId=BEBB992BAA&resId=BEBB992BAA&resId=BEBB992BAA&resId=BEBB992BAA&resId=BEBB992BAA&resId=BEBB992BAA&resId=BEBB992BAA&resId=BEBB992BAA&resId=BEBB992BAA&resId=BEBB992BAA&resId=BEBB992BAA&resId=BEBB992BAA&resId=BEBB992BAA&resId=BEB